

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,
Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, martes 9 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,
Administrador.

ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

MARTES 9.—Santa Francisca, viuda, Romana, santa Catalina de Bolognia, san Cirilo y san Pasianno, obispo.
Ciérrense las relaciones.

Miércoles 10. CENIZA.—(Ayuno con abstención de carne todos los días de Cuaresma excepto los domingos.—San Melitón y 40 compañeros mártires; San Macario.

Refugio.

Si en los pueblos hispano-americanos se conviniera en formar una especie de Tribu de Leví, territorio sagrado á donde concurrieran todos los perseguidos políticos de cada sección ó República, no se tardaría mucho en formar un verdadero pueblo con sus instituciones correspondientes y con todo lo que constituye una nacionalidad.

Estos pueblos, que necesitan tanto de la inmigración, parece que se empeñan por el contrario en arrojar de su seno el elemento principal de vida, so pretexto de tranquilidad y orden interiores.

Cuando cualquier gobernante, sintiéndose superior á la soberanía nacional ó despreciándola,—porque se cuenta siempre con la ineptitud de las masas,—cree oportuno lanzar de sus dominios á alguien que le estorba sus planes tiránicos, he aquí que la orden del destierro viene á restablecer el orden en punto á la omnimoda satisfacción de los caprichos del que manda.

Nada más justo, natural y fundado en el derecho inmanente del Estado, que librarse de un miembro ó varios que son perniciosos y á quienes se ha sorprendido infraganti, ó que pública y ostensiblemente han cometido actos de carácter sedicioso ó que minan con sus trabajos la tranquilidad social.—Pero éso de considerarse un gobernante dueño de casa y padre de familia, para arrojar de aquella y echar del seno de ésta á un hombre ó varios que tales maquinaciones no han llevado al terreno de los hechos, paré-

cenos atentatorio contra las instituciones sociales y aún contra el derecho común de gentes.

Concretándonos á Centro-América, y no queriendo prejuzgar sobre motivos que desconocemos, bueno es que quede sentado, que de las demás repúblicas, sobre todo la del Salvador en estos últimos meses, sólo nos vienen noticias de nuevos casos de ostracismo; no de aquel que en Atenas usó el pueblo en masa, que es alguna disculpa hasta para ser empleado con el justo Aristides, sino de ese otro que envuelve solamente el capricho de un solo hombre.

Si hay un hombre cuyas ideas se creen peligrosas, ó cuya presencia alarma á un partido, por más que éste sea numeroso, no hay sino garantizar á ese hombre el libre ejercicio de su derecho y tranquilizar legalmente á los que se alarman porque no se piense ó crea como ellos.

Mas cuando fuera de ésto,—como en el caso del Doctor Don Lorenzo Montúfar, acaba de suceder ahora, echado según se nos dice del Salvador,—se había tenido á aquel á quien se expatría en alta y distinguida posición, el ánimo se contrista más al pensar cuan poca seguridad individual tienen los ciudadanos bajo ese sistema voluntarioso y versátil.

Varios son ya los salvadoreños que están entre nosotros por igual motivo; de otras repúblicas de Centro-América también hay muchos en este suelo; Colombia nos envía de vez en cuando cantidad no escasa de apreciables caballeros desterrados ó fugados de aquel gran desierto poseído por hombres cultos y políticos bullangueros; es Costa-Rica como si dijéramos el de los desterrados hijos de Eva, que pecan en los diversos *paraísos terrenales* donde señorean déspotas y tiranos.

No hay, pues, que crear esa especie de territorio neutral, á que antes aludíamos; mas ya lo tienen cuantos son perseguidos en las demás repúblicas; y á fuer

de caballeros decimos que bien pueden aceptar una hospitalidad tan graciosa como segura y fiel los centro-americanos como todos los extranjeros, aquí donde fuera del círculo particular de sus amigos, nadie se ingerirá en averiguar qué creen ó piensan cuantos por acá vienen de *temporada* ó en definitiva.

Bueno es que conste también que este país no sólo recibe con los brazos abiertos á todo hombre que toca á sus puertas, sino que concede y otorga á cada uno que lo reclama ó muestra merecerlo el puesto que le corresponde.

El Doctor Montúfar vuelve á Costa-Rica precisamente en un momento en que se le necesita y no dudamos de que sea perfectamente acogido y su colaboración en la obra de la libertad reclamada para bien del país.

Los estudios universitarios de una parte y las trascendentales cuestiones en cuya dilucidación se ocupa el Foro y el colegio de Abogados tendrán un campeón más; un campeón que siempre ha sabido trabajar por el bien y luchar en las batallas del progreso.

No sabemos cuánto durará esa política de los destierros, pera mientras dure, Costa-Rica, que no acepta ni propone compromisos ni pactos deshonorosos, será el territorio—asilado de Leví, donde los perseguidos encontrarán paz y seguridad individual.

Este país no entrega á nadie. Entregar asilados políticos es mancha negra que jamás deshonrará el manto blanco de la República sensata y laboriosa y honrada á toda prueba. Ese deshonor jamás teñirá de lodo los pliegues de la bandera tricolor costa-ricense.

Repetimos que no osamos prejuzgar sobre motivos ni causas, legítimas ó no, y sólo nos toca, haciéndonos eco de la opinión pública, decir que nos sentimos honrados con esas frecuentes visitas de los que vienen en el nombre de la libertad á buscar amparo y garantías en esta tier-

ra clásica de la hidalguía y de la hospitalidad.

Pueblo pequeño, pero serio; centro en el cual hay campo para toda clase de aspiraciones honradas; los capitalistas, los hombres de la industria y los sabios hallan en él terreno apto para ejercitar sus energías, con fruto y con honra.

El derecho de refugio es aquí sagrado, sin que se necesite esperar siquiera que se pregunte al que llega quién es ó de donde viene.

Así se hace: así se obtiene el dictado merecido de pueblo culto y serio.

Correspondencia de Europa.

Tú, Vos y Usted.

En el principio de las sociedades los hombres se tutean, porque tal es la manera lógica y natural de hablar entre iguales. Así los romanos y los demás pueblos de la antigüedad. En nuestros días, el salvaje ó hombre primitivo que habla nuestra lengua no emplea otro tratamiento que el de *tú*.

Cuando la diferencia de condiciones, obligó á unos á humillarse é indujo á otros á ensoberbecerse, éstos rechazaron el *tú* y aquellos adoptaron el plural en signo de deferencia ó de respeto. *Tú* da la idea de una persona; *Vos*, la de más de una. Tratar á alguien de *vos* era tanto como decirle: "Eres tan importante, al menos respecto de mí, que vales por dos ó más como yo."

Pero, como todo se gasta, bien pronto el *vos* hubo de generalizarse tanto que, empleándolo indistintamente grandes y chicos, vino á ser casi un equivalente del *tú*. De forma que fué preciso agregarle la palabra *otros* (como sucede con el francés y el portugués cuando se quiere denotar contraste) para distinguir los pronombres de primera y segunda persona del plural *nosotros*, *vosotros*.

La bajeza de los unos y la vanidad de los otros, inventaron entonces los tratamientos de *Merced*, *Señoría*, *Gracia*, *Excelencia*, *Alteza*, *Majestad* etc. conservando siempre el plural, para realzar aun más si cabe la lisonja. En Bizancio, se llegó á decir: *Vuestra Inmensidad*. El tratamiento de *Majestad* no se dió oficialmente á los reyes y emperadores, sino á partir de Carlos V de Alemania y primero de España.

En las lenguas modernas, el francés, que es idioma de mucha claridad y precisión, ha conservado el *vous*, como tratamiento propio de gentes que no se conocen ó que no tienen en sus relaciones tal intimidad que pueda autori-

zarse el tuteo. Solamente á los criados bien estilados les está prohibido usarlo cuando hablan con sus amos, debiendo hablar á éstos en tercera persona y como si no estuvieran presentes.

En el español se han introducido el *usted* y el *usía*, cuyo origen se indica adelante; en el inglés, no se usa el tuteo, sino en el lenguaje poético y elevado, etc. Pero en el que el bizantinismo ha echado más hondas raíces es en el italiano; con él se interpela á un hombre, en el lenguaje usual y corriente, como si se tratara de una mujer ausente y así se dice: "*Ella está bien? Ella es aquí la vuestra Excelencia, la vuestra Eminentísima persona.*"

.

Don Andrés Bello en su *Gramática castellana*, asienta en una nota ilustrativa del texto, propósito del uso de *vos* en composiciones dramáticas, lo siguiente:

"Si hablan en el drama personajes antiguos, es un anacronismo la pluralidad imaginaria de segunda persona, que fué desconocida en la antigüedad. Si de personajes de nuestros días y de países en que la lengua nativa es la castellana, lo propio en el diálogo familiar sería *usted* ó *tú*. Pero por una especie de convención tácita puede admitirse el *vos* en reemplazo del enojoso *usted*." (1)

Con todo el respeto debido al eminente filólogo americano, me atrevo á pensar que verra cuando afirma que el *vos* no se empleó en lo antiguo de un modo usual y corriente. La prueba de que es muy plausible esta conjetura mia, la encuentro, más bien que en las comedias y novelas anteriores al siglo de oro de la literatura castellana, en la otra nota que puso el mismo autor, á renglón seguido, y que dice:

"El *vos* de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar, es una vulgaridad que debe evitarse, y el construirlo con el singular de los verbos una corrupción insoportable. Las formas del verbo que se han de construir con *vos*, son precisamente las mismas que se construyen con *vosotros*."

Con efecto, la censura que aquí hace Bello es aplicable no sólo á los chilenos, sino á los argentinos, peruanos, ecuatorianos y colombianos, ésto es, á todos los descendientes de los conquistadores primitivos que, por lo apartado é inaccesible de las tierras que poblaron, tuvieron menos relaciones directas con la madre-patria en los tres siglos de vida colonial que siguieron á la conquista. Ni cómo podría explicarse esta singularidad si no es por el hecho de haber heredado unos y otros el *vos* de los españoles del siglo XVI, como ha sucedido con muchas otras palabras y modos de decir, hoy anticuados en la Península?

La corruptela de construir el *vos* con el singular de los verbos sí puede ser más moderna y ha consistido en que el *vos* se ha asimilado por entero al *tú*. Lo más común, sin embargo, es la adulteración de las segundas personas del plural en algunos verbos, como en *vos amás, vos ves, por amais y veis*; en otros, dice bien el vulgo, *vos veis, vos decís* etc.—No es, pues, lógico suponer que un defecto, como éste, tan generalizado hoy en América—de Méjico á la Patagonia—no haya sido heredado; y provincia hay en España donde aún puede notarse la misma incorrección que aquí condena Bello.

.

En Europa las diferencias de casta y condición eran muy marcadas en el siglo XVI; pero al pisar las playas de un mundo

nuevo y desconocido, donde la riqueza del traje, la vanidad solariega y las distinciones artificiales desaparecían, donde la principal ocupación consistía en explorar agrias montañas, esguazar ríos caudalosos, luchar, en fin, á brazo partido contra la naturaleza, las fieras y los indígenas, el nivel se fué poco á poco estableciendo entre las diversas clases de conquistadores españoles y sucedió como era natural, que no fué de entre los lucidos caballeros que formaban la brillante escolta de Pedrarias Dávila, sino de la chusma de marineros y soldados, de donde salieron los Balboa, Cortés, Pizarro y Belalcázar, que habían de legar su nombre á la posteridad.

La igualdad ante el peligro y los azares de tantas expediciones que dieron por resultado la fundación del vasto imperio colonial español, tanto ó más que la intimidad que no podía menos de establecerse entre comilitones, produjeron naturalmente también un cambio profundo en la manera de tratarse unos y otros entre sí. El superior (no muy seguro en ocasiones de su superioridad) no osaba emplear el *tú* sino el *vos* con sus subalternos, y éstos para ahorrarse la *Merced* ó la *Señoría* con sus jefes, recurrieron, primero al artificio de emplear la tercera persona, é inventaron luego, puede decirse, las dos palabras *usted* y *usía* (abreviaciones de aquellas) para salvar la dificultad.

Esos modos de decir pasaron, pues, de América á España, y tanto es así que don Adolfo de Castro entre las razones que aduce para sostener que el fingido Avellaneda, el misterioso émulo de Cervantes, no fué otro que el insigne poeta dramático don Juan Ruiz de Alarcón, oriundo de Méjico, es la de que en la segunda parte del Quijote de aquel escritor; abundan mucho esos giros, propios de *Indianos*, como se llamaba entonces á los españoles que regresaban de las Indias occidentales ó América.

"Lo que si se encuentra con mucha frecuencia en este libro (dice con referencia á la segunda parte del Quijote de Avellaneda, que tanto Cervantes, como otros muchos escritores supusieron ser obra de Fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III) es tratarse de impersonal las personas, cosa que notó Pellicer, deduciendo de aquí otra prueba de que el fingido autor tenía á Aragón por patria. Pero esta costumbre es más que aragonesa americana; viene de nuestra manera de hablar á los fines del siglo XV y primer tercio del XVI, los tiempos de la conquista: del mismo modo que conservan muchas frases de aquella edad los judíos de Marruecos, oriundos de los expulsados de España." (2)

.

Como quiera que sea, el tema es sin duda interesante y sería de desear que se promoviera sobre el algún concurso literario.

El uso del impersonal, que casi siempre implica sumisión y reverencia, es resabio tan bizantino que nada tiene de raro que su adopción definitiva en la lengua haya coincidido con la decadencia y ruina del imperio español, pues, como dice el refrán, de la abundancia del corazón habla la boca.—El lenguaje de un pueblo es siempre su representación moral más acabada, y ojalá llegue pronto el día en que pueda iniciarse con probabilidades de buen éxito en la América hispana, una cruzada para la abolición del *usted* y del imperdonable *su merced*, que aun subsiste en algunos de aquellos países,

cuando en España hace ya años que nadie lo emplea.

Es tan natural la tendencia á emplear la segunda persona, cuando dirigimos franca y lealmente la palabra á alguno, ésto es, cuando la humildad ó el temor no nos obligan á emplear el alambicado y anfibológico lenguaje del cortesano, que la gente rústica dice *Vusted* por *usted*, dando en cierto modo á esta bárbara contracción un valor de pronombre de segunda persona.

Pero claro está que una costumbre tan arraigada no puede perderse en años. Los franceses del 93 hicieron obligatorio el tuteo entre los ciudadanos, guillotinando como sospechoso al que no lo practicaba con todo el mundo. Esta es una violencia que nada tiene de recomendable; pero sin querer ir tan lejos, si se podría restablecer poco á poco el uso del *vos*, como el de *vosotros* (por *ustedes*, que es vicio exclusivamente americano y no español) cuando se habla á varias personas, con sólo que se hiciera obligatorio su empleo en todos los documentos y discursos oficiales, y muy particularmente, á los maestros de escuela y profesores en sus cátedras.

Lo más curioso del caso es que en las composiciones dramáticas—espejo de las costumbres!—americanos como españoles, echan mano del *vos*, porque al menos en verso, es imposible sostener un diálogo de alguna animación con el *usted*. . . . pero, como no estamos habituados á él, nos parece amanerado y pretensioso. Es indubable, sin embargo que la superioridad indiscutible del teatro y de la novela francesa actual sobre el español, se debe en mucha parte á esta facilidad que tienen los franceses para dar un giro tan listo é interesante á los diálogos.

RICARDO S. PEREIRA.

REPRODUCCIONES.

Historia espeluznante.

Viajaba yo una vez por la Calabria, tierra de gentes de alma atravesada que creo odian á todo el mundo, pero especialmente á los franceses. Mi compañero de viaje era un joven de unos veinte años de edad, poco más ó menos. Los caminos son verdaderos precipicios en ese país, que es en extremo montañoso: nuestros caballos avanzaban por lo tanto con mucha dificultad, y mi compañero llevaba la delantera. Una senda, que le pareció que acortaba nuestra jornada, nos hizo extraviar. Fue sin duda mi falta, puesto que no debí haberme fiado de un guía tan joven. Mientras duró la luz del día tratamos de hallar nuestro camino al través del bosque, pero cuantos más esfuerzos hacíamos con ese objeto tanto más desorientados nos encontrábamos, y estaba ya bastante entrada la noche cuando dimos con una casa de aspecto bastante negro. No sin cierto temor nos decidimos á entrar, pero ¿qué remedio nos quedaba? Hallamos sentada á la mesa toda una familia de carboneros: nos invitaron á comer, y mi joven compañero no se lo hizo repetir dos veces.—Allí comimos y bebimos; él á lo menos, pues yo me pasé el tiempo examinando el lugar y la fisonomía de nuestros huéspedes. Tenían éstos la apariencia completa de carboneros; pero la casa se hubiera tomado por un arsenal: allí se veían por donde quiera fusiles, pistolas, sables, puñales y cuchillos. Todo me era altamente desagradable, y comprendía también que por mi parte yo no les era muy simpático. Mi compañero, por el

contrario, parecía como si perteneciese á la familia: se reía y hablaba con ellos á destajo como una tarabilla; y con una imprudencia, que yo debía haber previsto, llegó á decir de donde veníamos, á dónde íbamos, y hasta agregó que éramos franceses! ¿Habráse visto cosa igual? Hallarnos entre nuestros mortales enemigos, solos, apartados de nuestro camino, lejos de todo auxilio humano; y no omitir nada que pudiera sernos funesto! Se dió todos los aires de una persona rica; ofreció que á la mañana siguiente, por vía de recompensa, daría tanto á la familia, como á los que nos sirvieran de guías, cuánto quisieran. Después se puso á hablar de su saco de noche, pidiendo que tuvieran con él el mayor cuidado, y que lo colocaran á la cabecera de su cama, pues no quería otra almohada. Se hubiera creído que llevábamos con nosotros los diamantes de la corona! Lo que le obligaba á demostrar tanta solicitud por su saco de noche, era que en él tenía guardadas las cartas de su novia. Concluída la cena, la familia nos dejó solos. Nuestros huéspedes dormían en la habitación de abajo, y nosotros debíamos hacerlo en la de arriba, donde habíamos cenado. Un desván que se alzaba á unos siete u ocho pies, y al que se subía por medio de una escalera de mano, era el sitio que se nos había destinado para dormitorio: era una especie de nido al que teníamos que entrar arrastrándonos por debajo de unas vigas cargadas con las provisiones para el año; mi compañero trepó, medio muerto de sueño, y se acostó inmediatamente, reclinando la cabeza sobre el preciado saco de noche. Como yo había resuelto no acostarme, hice un buen fuego y me senté al lado de la chimenea. La noche pasó tranquilamente y estaba ya próxima á terminar: la confianza se iba poco á poco apoderando de mí, cuando á eso del amanecer oí que nuestro huésped y su esposa hablaban y disputaban en el piso inferior. Apliqué el oído á la chimenea que se comunicaba con la del cuarto de abajo, y distinguí perfectamente las siguientes palabras pronunciadas por el marido: "veamos; ¿será preciso matar á los dos?" A lo que respondió ella: "Sí,"—y no oí más. ¿Qué agregaré? Permanecí como clavado en mi puesto y apenas si respiraba; tenía el cuerpo frío como el mármol. ¡Nosotros dos casi sin armas, contra doce ó quince que tenían tantas! y para remate de cuenta con mi compañero tan profundamente dormido, que más bien se le hubiera tomado por una persona muerta. No me atrevía á llamarle, ó hacer ruidos; escaparme solo era imposible é indigno: la ventana no era muy alta, pero debajo había dos enormes perros que ahullaban como lobos. Al cabo de un cuarto de hora, que me pareció un siglo, sentí que alguien subía por la escalera, y por entre las rendijas de la puerta vi al marido con una lámpara en una mano y un gran cuchillo en la otra.

Subía seguido de su mujer: yo estaba detrás de la puerta, la abrió; pero antes de entrar puso la lámpara en el suelo, y su esposa la tomó. Entonces entró él con el mayor sigilo y con los pies descalzos, mientras que la mujer le decía desde afuera, con una voz apenas perceptible y velando la luz de la lámpara con la mano:—"Anda con tiento, anda con tiento." Cuando llegó á la escalera, la subió llevando asido el cuchillo entre los dientes, y llegando hasta la altura del techo—donde yacía el pobre joven con el cuello descubierto,—tomó con una mano el cuchillo, y con la otra. . . .

(1) *Gramática Castellana*. Edición anotada por Cuervo, pág. 38.

(2) *Varias obras inéditas de Cervantes*, pág. 270.

con la otra. . . . jah! asío de un jamón que colgaba de una viga, cortó una lonja, y se retiró como había venido. La puerta se cerró de nuevo, la lámpara desapareció, y yo me quedé solo y entregado á mis reflexiones.

PAUL LOUIS COURIER.

CABOS SUELTOS.

El carnaval.—Hoy es el tercer día de esta fiesta que en la mayor parte de los pueblos hispano-americanos se celebra con un entusiasmo digno de mejor causa; entre nosotros nadie para mientes en estos días que anteceden á la cuaresma, y si no fuera por el Almanaque, no sabríamos que estamos en carnestolendas. Mañana, como miércoles de ceniza, tienen que recibirla en la frente todos los que quieren recordar que son polvo y que en polvo se han de convertir; además tienen que ayunar y abstenerse de comer carne. En los otros días de la santa cuaresma bien pueden hasta promiscuar, excepto los viernes, pero teniendo la respectiva bula que apenas importa la bicoca de veinte centavos, que se da, por vía de limosna, para ciertos objetos de beneficencia, como el sostenimiento de las cruzadas, edificación de las casas de Jerusalén y otros parecidos, aunque hay quien dice que simplemente es para provecho del expendedor de dichas bulas.

✓ **El contrato** celebrado por el señor Ministro don Santiago de la Guardia, á nombre del Gobierno y los señores Luján & Mata, como agentes de la Compañía de vapores "Kosmos", es de mucha importancia para el comercio y el país en general.

Según el artículo 1º de dicho contrato, "la compañía "Kosmos" se compromete á que en cada uno de los meses de marzo corriente, abril y mayo próximos, uno de sus vapores, que hacen la carrera desde puertos de Europa á la América del Sur y la Central, toque en Puntarenas á su regreso del puerto de Champerico".

Ojalá llegara á establecerse una nueva línea de vapores en nuestras costas, no sólo para el tiempo de la cosecha de café, pues muy necesaria es la competencia, á fin de que la compañía de vapores yanquis no abuse en el desempeño de su cometido, como desgraciadamente ha sucedido más de una vez.

Se ha puesto el ejecútase al decreto de la Comisión Permanente del Congreso, por el que concede á la Empresa denominada "Fundición de San José" patente de invención y privilegio exclusivo, por el término de diez años, para fabricar una nueva máquina para pulir el café.

Mañana, á las 2 p. m. se despachará un correo extraordinario para Europa y Estados Unidos, por la vía del Limón.

A quien corresponda comunicamos que dos guardas de la carre-

tera de Carrillo cometen con los viajeros faltas que es bueno sean castigadas por la autoridad competente.

La denuncia de un hecho de esta clase la hemos recibido de una persona fidedigna, quien nos dice lo siguiente:

"Señores redactores del "Otro Diario": sírvanse hacer constar que los guardas de la carretera de Carrillo, Juan Campos y Jesús Jiménez, detuvieron ayer en el camino á una persona que venía en unión de una señora, amenazándolos y cometiendo faltas que son tanto más censurables, cuanto que provenían ellas de dos empleados públicos que, antes que ultrajar á los viajeros, deben ser su garantía.

Cosas viejas y nuevas.—El lenguaje de las flores ha pasado ya de moda y ahora empieza á estar en boga el de las piedras preciosas.

Todas ellas corresponden á un mes del año y cada una ejerce su influjo en la época indicada.

Enero.—El jacinto: constancia y fidelidad.

Febrero.—La amatista: paz del corazón.

Marzo.—La sanguinaria: valor y discreción.

Abril.—El diamante: inocencia ó arrepentimiento.

Mayo.—La esmeralda: amor venturoso.

Junio.—La ágata: salud prolongada.

Julio.—El rubí: olvido de las penas.

Agosto.—La sardónica: felicidad conyugal.

Setiembre.—El zafiro: predisposición á la locura.

Octubre.—El ópalo: esperanza en la desgracia.

Noviembre.—El topacio: amistad.

Diciembre.—La turquesa: dicha inalterable.

—San Pablo, hija mía, dice que es bueno casarse, pero que es mejor no hacerlo.

—Mira, papá, hagamos nosotros lo bueno, y dejemos que los santos hagan lo mejor.

—No hay ninguna mujer fea en el mundo, decía un pollo en cierta reunión porque todas ellas tienen en sus facciones algunos de los dones de Venus, y en fin, son ángeles caídos del cielo.

Según eso,—contestó una jamaica muy chata y de facciones irregulares,—¿yo he caído también del cielo?

—Sí señora,—replicó el pollo, pero usted, cayó de narices.

Un rico.—Es tarde y voy á dejar á ustedes. . . .

Un pobre.—¿Cuánto?

Criticaban en una tertulia á una señora que estaba presente, su excesivo cariño por los individuos de la raza canina.

—¿Qué quieren ustedes!—respondió la aludida.—yo quiero mucho á los animales.

—¿Qué amor propio!—replicó un chusco.

Telegrama de Puntarenas.

Recibidos en San José, el ocho de marzo de 1886, á las 6 y 10 p. m.

FIEBRE AMARILLA.

Hace tres días que el termómetro señala 96 grados y 4 décimas de las 11 á las 3 de la mañana.

Hasta ayer se presentaron las dos primeros casos de fiebre amarilla aquí: hoy hay otros más.

Marzo 9.—Hasta hora solo hay cuatro casos.—El primero que fué atacado está muy mejor, los tres restantes muy mal.

Asesinato.—A las 4½ p. m. dieron muerte de un balazo á Juan Pablo Tellnerilla, (a) Chinandega.

La actora del delito está en prisión.

El Juez del Crimen,

SALV. BORBÓN.

Asesinato.—Ayer en la puerta de la taquilla de Don Carlos Molina.—El asesinado es hombre conocido por Chinandega.

Autoridades procedieron inmediatamente á averiguar el hecho.

Hubo varios presos á aquella hora, pero al fin, como á las 5½ fué apresada una señora llamada Gertrudis Molina, hija del taquillero.

Según indicios todo recae sobre esta señora.

La muerte fué ocasionada por un balazo, cuyo revólver disparó la misma Señora, según declaraciones.

El muerto era un pobre viejo inofensivo.

Las autoridades no desmayan en el asunto.—Unico preso hoy es la Señora Molina.

De paso le diré que la fiebre existe en esta y que también se activan las medidas higiénicas.

El Corresponsal.

Puerto de Puntarenas.

Marzo 9.—El vapor "San Juan," procedente de Champerico y escalas, fondeó en Puntarenas á las 9 a. m. de hoy. Pasajeros: Doctor don Lorenzo Montúfar é hijo, Manuel Blanco, Ernesto Lurria, L. Fasillen y esposa, J. Zepeda é hijo, Max Zerman y E. Norman. Carga: 44 bultos mercaderías—5 sacos y 8 paquetes de correspondencia. Consignada á la Compañía de Agencias.

Telegrama de Limón.

Marzo 9 de 1886.

A las 10 p. m. de ayer, zarpó la goleta americana "Charibelan," con destino á Bocas del Toro y al mando de su capitán Kuigton, sin pasajeros, carga en tránsito y despachado por M. C. Keith.

REMITIDOS.

Elecciones parroquiales en Nicoya.

Se han verificado durante los días señalados por la ley, de una manera ordenada, á la vez que pacífica, en favor de la causa que con ahínco buscamos en bien y progreso de nuestra madre Patria, ésto es, por la candidatura de nuestro proclamado Presidente Señor Licdo. Don Bernardo Soto.

Los ciudadanos favorecidos por el sufragio y que han merecido la pluralidad legal de votos, son:

ELECTORES PROPIETARIOS.

Don Pedro Matarrita	con 253 votos
„ Juan José Matarrita	„ 254 „
„ José Angel Matarrita V.,,	„ 254 „
„ José Lino Matarrita V.,,	„ 252 „
„ Apolonio Gutiérrez	„ 256 „
„ Juan R. Flórez	„ 558 „
„ Manuel F. Aguilar	„ 256 „
„ Juan F. Gutiérrez	„ 257 „
„ Manuel Flórez	„ 350 „

ID. SUPLENTES.

Don Néstor Montes	con 256 votos
„ Juan José Torres	„ 255 „
„ Emiliano Matarrita	„ 256 „

Nos es muy satisfactorio poner en conocimiento de nuestros co-partidarios la elección de los ciudadanos ya mencionados; y al hacerlo, nos congratulamos en significarles nuestros plácemes, bien convencidos, los que ésto escribimos, que la nueva electoral, formada de sugetos de noble corazón, son amigos verdaderos de la persona, y futura administración del ilustre General, Licenciado Don Bernardo Soto, lo mismo que de todo aquello que sea en pro de la Patria.

Liberia, marzo 5 de 1885.

UNOS CIUDADANOS

también amigos de la candidatura Soto.—

CARTAGO.

La provincia de Cartago está sinceramente agradecida por la acertada resolución del Supremo Poder Ejecutivo al no aceptar la renuncia que de su destino presentó el señor Gobernador, don Manuel L. Brenes.

Empleados de las honrosas condiciones del señor Brenes, indudablemente consiguen día por día, nuevas simpatías á favor del Gobierno á quien sirven, y á éste ofrecen seguridad completa de que todos los actos de tales colaboradores, llevarán por guía la lealtad y la honradez.

Cartago ha recibido del Gobierno durante la administración del Licenciado don Bernardo Soto, repetidas muestras de simpatía, entre las cuales debe figurar la de conservar en la Gobernación al señor Brenes; por lo cual en la noche de ayer, gran parte de esta sociedad obsequió al señor Gobernador, con una serenata que ejecutó con maestría la tan acreditada orquesta que dirige don José Campabadal.

La serenata terminó inspirando en la numerosa concurrencia, sentimientos de cordial alegría que estallaron en repetidos vivas al Supremo Poder Ejecutivo, al futuro Presidente de la República, Licenciado don Bernardo Soto, y al señor Gobernador.

En seguida se apuraron unas cuantas copas y se pronunciaron algunos brindis en los que se dijo, que aquella manifestación que daban tantos vecinos de Cartago, tenía por objeto presentar al Supremo Gobierno, por medio de su representante en esta ciudad, sus sentimientos de gratitud y simpatía por no haber aceptado la renuncia del señor Brenes.

Cartago, marzo 8 de 1886.

CONTESTACION

á la cláusula 8ª del Testamento de Desideria Garro, publicada en el n.º 347 del "Diario de Costa-Rica."

Esta finca según la inscripción n.º 2 anterior en donde está valorada y desheritada en el n.º 1 pertenece á Desideria Garro Chavarría, mayor de veinte y siete años, soltera, de oficio doméstico y vecina de la ciudad de Cartago, quien la vende sin gravámenes á Francisco Sáenz Bonilla, mayor de cincuenta años, casado, agricultor y del mismo vecindario por la cantidad de \$200 de los cuales sólo ha recibido del comprador, en dinero efectivo la suma de \$20 y por el resto de \$180, el referido comprador le entregó un pagaré á la orden del cual se da por recibida la vendedora á su entera satisfacción. Advierte dicha vendedora que se reserva durante su vida el derecho de habitar esta finca.—Pagado el derecho de timbre. Todo consta de escritura otorgada en la ciudad de Cartago á las cinco de la tarde del 29 de febrero de 1884, ante Adriano Villavicencio Alcalde 1.º de la misma, según su testimonio expedido por el mismo y presentado á este Registro á las 10 del 26 de abril del año citado: asiento 2,995, folio 598, finca 9,633.—Esta finca según inscripción n.º 3 anterior, en donde está valorada y descrita en el n.º 1 precedente pertenece á Francisco Sáenz Bonilla, mayor de 50 años; casado, agricultor y vecino de la ciudad de Cartago.—Gravámenes véase lo dicho en la inscripción anterior n.º 3 citada.—El expresado señor, vende esta finca con el gravamen referido á Remijio Garro Chavarría de sus mismas calidades y vecindario por la misma cantidad de \$200 que de él confiesa haber recibido así: \$20 en dinero efectivo y corriente á su satisfacción, y \$180 el vendedor los dá en pago al comprador como heredero único de la finada Desideria Garro Chavarría á quien se las quedó á deber el señor Sáenz como parte del precio en que le compró esta finca.—Pagado el timbre.—Todo consta de escritura otorgada en la ciudad de Cartago á las dos de la tarde del 12 de setiembre último, ante Adriano Villavicencio Alcalde 1.º de la misma, según el testimonio expedido por el mismo y presentado á este Registro á las dos de la tarde del 26 de noviembre, asiento 617, folio 132, tomo 26 del Diario-inscripción n.º 4.

AVISOS.

En alquiler.

La casa número 21, calle del Laberinto Sur, con ó sin muebles, y un portero frente á la casa de la Pólvara.

Entenderse con
F. SANCHO.
San José, marzo 9 de 1886.
6 v. 1.

SE SOLICITA

una casa pequeña, cuyo alquiler mensual no suba de quince pesos, entenderse con

E. BEECHE.

3 v. 1.

Azúcar á cinco y á siete pesos cincuenta, de buena calidad en la *Cubana Costaricense*.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

10 v. 7.

ENSEÑANZA

para señoras y señoritas.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de las maestras, señoras y señoritas de esta ciudad, amantes del estudio, que asociado de los jóvenes don Eduardo Dengo, don Teófilo Ugalde, don Juan María Solera h. y don Luis Arce Chacón, darán gratis conferencias de aritmética, con especialidad del sistema métrico, geometría, geografía general y nociones de la particular de Costa-Rica, gramática y otras asignaturas de enseñanza primaria.

Cuento también con la colaboración de los señores don Daniel González y don Ricardo Gómez, quienes en diversas ocasiones han dado muestras de su amor por el adelanto de la instrucción en esta ciudad.

Las conferencias se darán, por ahora, tres veces á la semana, de cuatro á seis de la tarde, en el local que ocupa la escuela superior de niñas.

Heredia, 9 de marzo de 1886.

EMILIO RAMÍREZ.

ABELARDO CEPA.

SAN JOSÉ.

COSTA-RICA.

Surtido completo de vinos generosos,

En barriles y en cajas.

- Pedro Jiménez.
- Alicante.
- Jerez dorado, pálido, oro y ambar.
- Málaga dulce.
- Pajarete.
- Moscatel.
- Manzanilla.
- Lacrima Christi.

Precios sin competencia.

Vinos de mesa, entre otros:
Valdepeñas y Medoc fino de España, sin adulteración y legítimo.
Aceitunas sevillanas.
Conservas variadísimas.
Alpiste y Garbanzos verdaderos de Martos.
Alpargatas de todas clase y tamaños.

1 mes alt.6.

AVISO

á las familias dolientes
Taller de marmolista
Uruca n.º 8.—San José.

No pidan nada al Extranjero teniendo aquí casi de balde. Ausentándome del País, realizo 500 lápidas de mármol para cementerios con sus dedicatorias de todas clases, gruesos, y dimensiones á precios de ganga, tableros para muebles, mesas, locetas para pisos, etc. etc. Encargue el que deba dedicar un recuerdo eterno, no pierda hoy esta ocasión: conducción y colocación libres dentro y fuera de la República respondiendo de avería.

26 lápidas encargadas en una semana!! si será ganga.

13.

ARSENIO JARDIN.

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—42.

La Compañía "Bella Vista"

DE

BAÑOS TERMALES

DE CARTAGO

Tiene el honor de participar á los accionistas de la misma que desde hoy hasta el doce del corriente se debe pagar en el Banco de la Unión en San José el 25 o/o de las acciones suscritas. Los accionistas de provincias pueden pagar sus cuotas á los señores que se expresan:

- J. R. R. Troyo..... Cartago.
- Miguel Lopez..... Alajuela.
- Pacheco Hermanos..... Heredia,

Los accionistas recibirán por esta primera cuota el recibo de estilo firmado por el Tesorero (*pro tem.*) según el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

- José R. R. Troyo.
- G. H. Latham.
- Simeón Guzmán.
- Juan Rojas.
- J. Francisco Echeverría.

9 v. 5.

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,
PRESIDENTE.

W. ALEXANDER,
SECRETARIO.



Activo en enero 1.º de 1886.....\$ 66.553,387
Nuevos riesgos en 1885.....\$ 96.011,378

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía

Total de seguros vigentes.....\$ 357.338,246
Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....\$ 7.138,689

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la ÚNICA compañía que expide pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y son INDISPUTABLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

James Thomas,

Cecil Sharpe,

Agente General en Centro-América.

Agente en Costa-Rica.